

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0176-O

Quito, D.M., 01 de junio de 2021

Asunto: Solicitud de informe de procuraduría que trata de un pedido de adjudicación realizada por Pablo Javier Rossignoli Chacón. Exp. PM. Nro. 2021-00102

Señor Abogado
Jose Antonio Vaca Jones
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-DMGBI-2021-1592-O de fecha 01 de junio de 2021, en el cual solicita lo siguiente:

*Según consta del oficio No GADDMQ-PM-2021-1331-O de 11 de mayo de 2021, emitido por el Mgs. Paul Esteban Romero Osorio SUBPROCURADOR METROPOLITANO, por el que devuelve el trámite de adjudicación, solicitado por el señor Pablo Rossignoli, en dicho oficio se indica que “en la ficha de datos técnicos remitida por la Dirección Metropolitana de Catastros, se establece la existencia de varios colindantes a la faja de terreno, por lo que para continuar con el trámite para enajenación directa a uno de los colindantes se deberá justificar el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo IV.6.16 del Código Municipal que prescribe que en caso de que la faja de terreno producto de relleno de quebrada o remanente vial se encuentre ocupada por el propietario de uno de los inmuebles colindantes, con cerramientos o construcciones de más de cuatro años desde su terminación, el Concejo Metropolitano autorizará su enajenación directa al propietario de dicho inmueble”. **PEDIDO** Por lo antes expuesto, y a fin de atender lo establecido por Procuraduría Metropolitana mediante oficio No GADDMQ-PM-2021-1331-O, se requiere gentilmente se emita los siguiente informes: Dirección Metropolitana de Catastro informe técnico que justifique el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo IV.6.16 del Código Municipal que establece que en caso de que la faja de terreno producto de relleno de quebrada o remanente vial se encuentre ocupada por el propietario de uno de los inmuebles colindantes, con cerramientos o construcciones de más de cuatro años desde su terminación **Administración Zonal Eugenio Espejo** informe técnico y legal de conformidad con lo que establece artículo IV.6.16 del Código Municipal Informes que serán remitidos a Procuraduría Metropolitana para el proceso de adjudicación presentado por el señor Pablo Rossignoli. Adicionalmente remito de forma digital el expediente de adjudicación respectivo”.*

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0176-O

Quito, D.M., 01 de junio de 2021

Para el efecto sírvase encontrar los memorandos GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0381-M y GADDMQ-AZEE-DGT-2021-0639-M, mismos que contienen el informe jurídico y técnico para adjudicación de faja de relleno de quebrada del predio 1247529, ubicado parroquia Nayón.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Laura Vanessa Flores Arias
DIRECTORA DE ASESORÍA JURIDICA AZEE

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2021-1592-O

Anexos:

- gaddmq-azee-daj-2020-0920-m-1.pdf
- it_476-2020.pdf
- gaddmq-azee-dgt-2020-1279-m-3.pdf
- EPMAPS-GT-0198-2020 (1).pdf
- GADDMQ-DMC-2020-00783-O (2).pdf
- GADDMQ-DMGBI-2020-0298-O.pdf
- it_0001.pdf
- GADDMQ-DMF-2021-0047-O.pdf
- gaddmq-azee-daj-2020-0920-m.pdf
- GADDMQ-AZEE-2020-1875-M.pdf
- gaddmq-azee-daj-2020-0920-m.pdf
- gaddmq-azee-dgt-2020-1279-m.pdf
- EPMAPS-GT-0198-2020 (2).pdf
- EPMAPS-GT-0136-2020 (2).pdf
- GADDMQ-DMGBI-2020-2318-O (1).pdf
- gaddmq-azee-2020-1906-o.pdf
- GADDMQ-AZEE-2020-1960-O (1) INSISTIR 21-11-2020.pdf
- GADDMQ-DMC-2020-00783-O.pdf
- gaddmq-dmgbi-2020-0298-o.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2020-2076-O ultimo.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2020-2191-O ultimo.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2020-2358-O.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0176-O

Quito, D.M., 01 de junio de 2021

- GADDMQ-SGSG-2020-1872-OF.pdf
- it_143_adjudicación_junto_predio_no_1247529_miravalle_nayon_az_norte.pdf
- gaddmq-dmgbi-2020-2020-o (1).pdf
- gaddmq-dmgbi-2020-2129-o (1).pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-0052-O (7).pdf
- Ficha Valorativa_n°_dmc-uce-2021-309-signed-signed.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-0343-O (5).pdf
- GADDMQ-AZEE-DGT-2021-0639-M.pdf
- GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0381-M.pdf

